



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
COLEGIO DE BACHILLERES
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS
CERTIFICACIÓN POR EVALUACIONES PARCIALES

El Colegio de Bachilleres, Plantel 26 Villa Coapa, ubicado en Coyoacán, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB1021C, certifica que

CELSO DEL ANGEL CARDENAS

con Clave Única de Registro de Población AECC740406HVZNRLO6 y número de matrícula 31742174C, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con la capacitación en Administración de recursos humanos, de conformidad con el Acuerdo SO/II-13/10.05,R de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del 21 de mayo de 2013, el 03 de septiembre de 2017, con 336 créditos, de un total de 336.

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO:

6.7

SEIS PUNTO SIETE

Evaluación acreditada de formación profesional básica:

I. Administración de recursos humanos

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
6.0	464	58.0

Autoridad educativa: Silvia Beatriz Ortega Salazar - Directora General

No. certificado autoridad educativa: 00001000000402056562

Sello digital autoridad educativa:

c/vQML8/AS844e7BdAeNqviPFixaSiHAZVEgBX/Cxt1HsXtunMAjorMns+pZmE/Zqg50Uqn9z3/Qgzb49zB3wQCgf/Gu0a JCCx2++maQST3PvuSJEI4pPVOf6OCXPriFYfNQY0IAA7kaA0QEpQWKZV9Cernx72GnLtnZne+RZhhgPx2Gc2nwdEyac RWU9979205vsZXdV0jQ4eVZOVIGW7jREkzABHOAIt0L56EDVvkbf1q99OaxfrRCE7TnrMCEBwGQaZPJ9wTxeFxlPbRj wGNnQ+teZ49QatrZAD18EjC9bXMG6TjIItXjVNjwRC2fSKCM/Utk9rIHHDxTg==

Fecha y hora de timbrado: 12/10/2017 16:22:20

Sello digital SEP:

mg19r/XRnoBl7xSkOjSCHz0qcTV/KrsaCcUe7nPSOQ5TQpw1WOXLNO7dcFeOXJYq/mfrFG3FHwy5sSYGUv/JRfzppLG 9DsCwaOOu0HMMWVcFwI0k4Falu8ev85DOhkGwIwSxSsyOOTFeWhveUDJOTZ+WslHx+cfxZMZglo27E=

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII, y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres, en las siguientes ligas: <https://sice.cbachilleres.edu.mx/certificado.php?matricula=31742174C> y <https://sice.cbachilleres.edu.mx>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.